



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **5640**

BUENOS AIRES, **27 SEP 2012**

VISTO el Expediente Nº.1-0047-0000-13331-12-0 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica
del LABORATORIO CUENCA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos
Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

§
Por ello;

**EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribase a la Farmacéutica Señora MARCELA IANINA BORTNI,
Matrícula Nacional Nro.16178, como Co-Directora Técnica del LABORATORIO CUENCA

Amf



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **5640**

S.A., con domicilios en la calle General Rivas Nro.2458/64/66/68/70, en la calle Empedrado Nro.2419/23/35/37 y en la calle R.Gutiérrez Nro. 2411, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 26 de Julio de 2012.

ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-13331-12-0

DISPOSICION N°: **5640**

HF

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.